

"Decenio de la Iqualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

# Fecha: 15/12/2020 09:48:15-0500 CONVOCATORIA CAS N° 019-2020/MINEDU/UE.120

## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) JEFE(A) PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS **EDUCATIVOS DE LA DIGERE**

#### **GENERALIDADES**

### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un(a) Jefe(a) para la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos de la DIGERE

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE

## 3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Administración 1 - UNAD, de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos -DIGERE

## 4. Base legal

- a) Ley N° 29849, eliminación progresiva del Contrato Administrativo de Servicios CAS.
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d) Decreto Legislativo N°1505-2020, que establece Medidas Temporales Excepcionales en Materia de Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público ante la Emergencia Sanitaria Ocasionada por el COVID -19.
- e) Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Atención a la Ciudadanía y el Funcionamiento de las Entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 en el marco del Decreto Supremo N°008-2020-SA.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.
- g) Resolución Directoral Nº 00070-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE, se aprueba Directiva Nº 01-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE, Disposiciones para selección y vinculación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios -CAS.
- h) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

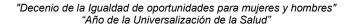
#### 5. Condiciones de la postulación

- a. Los postulantes interesados en el presente proceso de selección de la DIGERE, deberán ingresar al siguiente link: http://www.minedu.gob.pe/casdigere/, donde se deberá descargar los archivos adjuntos en las "INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES", a fin de proceder al llenado de los mismos y adjuntar la siguiente documentación en un único archivo PDF según el siguiente orden:
  - Carta de Presentación de Postulante.
  - Declaración Jurada de No estar Inhabilitado para Contratar con el Estado (Firma y huella digital en original).



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Manual de Operaciones de la DIGERE, aprobado mediante R.M. N° 205-2015-MINEDU, modificado por R.M. N° 384-2015-MINEDU (Art. 14, Literal h, "Ejecutar e implementar las acciones del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en la DIGERE, así como sus subsistemas, procesos, normas y lineamientos, entre otros de similar naturaleza.







- Ficha de Formato Estándar, tiene carácter de Declaración Jurada, asegurarse de Ilenar las cinco (05) hojas de Excel correspondientes a la Ficha de Formato Estándar.
- Copia simple de DNI o carnet de extranjería, de ser el caso (vigente y legible)
- Copias simples de certificados y/o constancias de estudios.
- Copias simples de certificados y/o constancias de trabajo (emitidos por la Unidad de Recursos Humanos o la que haga sus veces), contratos, adendas, resoluciones de encargo de funciones y término de las mismas; u otros documentos en los que se indique fechas de inicio y finalización de la actividad y/o la prestación del servicio.
- Se presentarán únicamente los documentos que sustentan la Fichas del Formato Estándar
  - Toda la documentación presentada, sin excepción, debe estar rubricada y consignada con su folio respectivo y de manera LEGIBLE. Los postulantes que incumplan con estas disposiciones serán DESCALIFICADOS.
  - El foliado se realizará por hoja de manera correlativa de acuerdo al siguiente modelo:





- Debe de tomarse en cuenta que, al ser un proceso de manera virtual, se debe de consignar correctamente el número de folios coincidente con el número de páginas escaneadas considerando además que cada página debe de estar debidamente rubricada sin borrones, ni enmendaduras. Es decir, cada página del expediente debe de contar con su número de folio y rúbrica, de no encontrarse los documentos foliados y rubricados de acuerdo a lo antes indicado, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
- Se descalificará al postulante que no consigne correctamente el número y nombre de la convocatoria CAS en la **Carta de Presentación de Postulante**.
- Los documentos antes indicados deberán ser remitidos en un solo archivo formato PDF (Max. 10 MB, escaneados en baja resolución) consignando en el nombre de archivo:

APELLIDOS Y NOMBRES – CAS N° 019-2020/MINEDU/U.E.120 (por ejemplo: LUIS LOPEZ CACÉRES – CAS N° 019-2020/MINEDU/U.E.120), al siguiente correo: <a href="mailto:mesadeparteminedu@minedu.gob.pe">mesadeparteminedu@minedu.gob.pe</a>, indicando en el ASUNTO del correo el **número de proceso CAS** al que postula. Los postulantes que incumplan con esta disposición serán DESCALIFICADOS.

- La información consignada en FICHA DE FORMATO ESTÁNDAR tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable del contenido de la información de dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.
- Las postulaciones remitidas fuera de las fechas establecidas en el cronograma de las presentes bases, no serán admitidas en el presente proceso de selección.
- Es responsabilidad de cada postulante realizar el seguimiento del proceso en el portal web institucional del MINEDU, a través del siguiente enlace: <a href="http://www.minedu.gob.pe/casdigere/">http://www.minedu.gob.pe/casdigere/</a>



#### "Decenio de la Iqualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

- b. Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas para el proceso.
- En caso de producirse un empate en la calificación final de dos o más postulantes, a fin de determinar al ganador se optará por el postulante que tenga mayor experiencia específica para el puesto convocado. De subsistir el empate, se tomará una Prueba Técnica de Conocimientos a los postulantes empatados.
  - El postulante tendrá una tolerancia máxima de 10 minutos respecto a la fecha y hora programadas para su Entrevista Personal. Pasado ese tiempo, se le tendrá por no presentado.
- Se considerará admitido, al postulante que reúna todos los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto convocado, a fin de proceder a la calificación de su Ficha de Formato Estándar en esta Etapa de Evaluación Curricular.
- El postulante que haya obtenido en la Evaluación Curricular un puntaje mínimo requerido de 70 puntos, podrá continuar a la siguiente Etapa de la Entrevista Personal.
- El postulante deberá obtener en la Etapa de la Entrevista Personal un puntaje mínimo aprobatorio de 70 puntos.
- En caso le corresponda al postulante bonificaciones por Discapacidad o Licenciado de las Fuerzas Armadas, deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones:
  - Para la asignación de la bonificación del diez por ciento(10%) al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, está se realizará en la etapa de Entrevista Final con el Comité de Selección, siempre y cuando haya aprobado la Entrevista Final, para ello el candidato deberá consignar en la Ficha de Formato Estándar esta información durante la etapa de Convocatoria y Reclutamiento, y de haber superado todas las etapas procedentes y haber acreditado previa presentación en copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición, se dará la bonificación respectiva.
  - Para la asignación de la bonificación del quince por ciento (15%) a las personas con discapacidad, sobre el puntaje obtenido en la Entrevista Final, se dará siempre y cuando haya aprobado dicha evaluación con el Comité de Selección. Para ello deberá haber superado todas las etapas precedentes y haber acreditado previa presentación en copia simple el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.
- Cualquier situación no prevista en las presentes Bases, será resuelta de manera autónoma por el Comité de Selección, bajo el principio meritocrático, en el marco de sus competencias v atribuciones.
- Cualquier modificación del cronograma de la convocatoria publicada, deberá ser autorizada por el Comité de Selección.
- El postulante podrá presentarse solo a una (1) convocatoria en curso, de presentarse a más de una convocatoria simultáneamente, solo se considerará la primera postulación presentada (según registro de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental). Culminando con el proceso de la convocatoria con la publicación del resultado final, podrá postular a otra convocatoria CAS.

## CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO - MODALIDAD VIRTUAL

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÀREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria CAS N° 019-2020/MINEDU/U.E.120 por la Dirección de Gestión de Recursos Educativos y la Unidad de Administración.	14 de DICIEMBRE de 2020	Dirección y Unidad de Administración



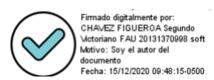






## "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

Publicación del proceso en el Portal "Talento Perú" de SERVIR- http://talentoperu.servir.gob.pe		Del 16 de DICIEMBRE al 30 de DICIEMBRE de 2020	Unidad de Administración	
	IVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria En el Portal Institucional y en el panel ubicado en Mesa de Partes del MINEDU http://www.minedu.gob.pe/casdigere/	Del 16 de DICIEMBRE al 30 de DICIEMBRE de 2020	Unidad de Administración	
2	Presentación del archivo de postulación en formato PDF (Max. 10 MG escaneados en baja resolución) a Mesa de Parte del MINEDU a la siguiente dirección de correo electrónico:  mesadeparteminedu@minedu.gob.pe	Del 23 de DICIEMBRE al 30 de DICIMEBRE de 2020	Mesa de Partes	
SEL	ECCIÓN			
3	Evaluación de la Ficha de Formato Estándar	El 31 DICIEMBRE de 2020	Comité de Selección	
4	Publicación de resultados de la evaluación de la Ficha de Formato Estándar y Rol de Entrevista La DIGERE publicará en el Portal Institucional del MINEDU	EI 31 de DICIEMBRE de 2020	Unidad de Administración	
5	Otras Evaluaciones Evaluación Técnica La DIGERE, se comunicará con los postulantes APTOS, para indicarles el medio, fecha y hora exacta en la cual se realizará la presente etapa	No aplica	Unidad de Administración	
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones La DIGERE publicará en el Portal Institucional del MINEDU.	No aplica	Comité de Selección	
7	Entrevistas Personales Se llevará a cabo de manera virtual, conforme a la programación de entrevistas publicada en el Portal Institucional del MINEDU, el área de Recursos Humanos comunicará los detalles mediante vía telefónica.	El 04 de ENERO de 2021	Comité de Selección	
8	Publicación de resultado final de los procesos.  La DIGERE, publicará en Portal Institucional del MINEDU, los resultados finales.	El 04 de ENERO de 2021	Unidad de Administración	
sus	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción Virtual del Contrato Recursos Humanos remitirá el contrato, al correo electrónico proporcionado por el/la ganador/a, el cual debe ser respondido, dando su conformidad al contrato y de ser posible adjuntarlo debidamente firmado. Una vez culminada la Emergencia Sanitaria, se regularizará el proceso.	Del 05 al 12 de ENERO de 2021	Unidad de Administración	







#### "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

Cronograma actualizado en el marco de lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la "Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19"

La Evaluación de Conocimientos, Evaluación Psicotécnica (de corresponder) y la Entrevista Personal podrán ser realizadas de forma virtual o remota, a través de herramientas de virtualización, tales como el uso de una plataforma virtual, aplicaciones, videollamadas, envío de la evaluación por correo electrónico u otras, las mismas que serán comunicadas oportunamente a los postulantes antes de su realización, al número telefónico o correo electrónico que consignaron en su postulación.

De acuerdo a la necesidad del servicio y por decisión de la Dependencia solicitante, en concordancia con la normativa vigente, las funciones del puesto serán realizadas por cualquiera de las siguientes modalidades de trabajo:

- a) Trabajo remoto, es la prestación de servicios sujeto a subordinación, con la presencia física del/la servidor/a civil en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. Para ello, el postulante ganador proporciona los equipos (tales como computadora o laptop portátil) y medios informáticos, de telecomunicaciones y análogos (tales como internet y/o telefonía), y otros de cualquier otra naturaleza que resulten necesarios para la prestación de servicio, sin que exista contraprestación ni compensación económica alguna por parte de la Entidad. El acceso a los sistemas, plataformas y/o aplicativos informáticos que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones será gestionado por la dependencia solicitante.
- b) Trabajo presencial, implica la asistencia física del/la servidor/a durante la jornada de trabajo al lugar de prestación del servicio indicado en la Sección "Condiciones Esenciales del Contrato".
- c) Trabajo en modalidades mixtas, implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto, alternando las modalidades en atención a las necesidades de la entidad.

# UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS - DIGERE





-8-83	and the same	
	PERÚ	Ministerio de Educación

# CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) JEFE(A) PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA DIGERE

PERU de Educación	ASM EXISTE MEDIT	ED.	JCATIVOS DE LA DIGERE	REDEXION FERRENCES	
NTIFICACIÓN DEL PUESTO	TENERS PROPERTY.				100 (100 No. 100 No. 1
Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante	Dirección de Gestión d	e Recursos Educativos (DIG	ERE)		
Fuente de Financiamiento	X RROO	RDR AD DE ADQUISICIÓN DE REC	ursos educativos	Otros Es	pecificar:
Nombre del puesto	120	10 00//00/			
Unidad Ejecutora	023				
orrelativo de Cadena (meta presupuestaria)	5000003				
Actividad POA Tarea del POA	1				
Misión del puesto a contratar	los órganos competen	ervisar las acciones de los p Ites del Ministerio de Educa Ición integral y oportuna pa	ición, la programación de dichos r	los recursos y materia ecursos, en el marco d	ales educativos, así como coordinar c lel Plan Anual de Contrataciones, con
CIONES DEL PUESTO			CAND CALL DE SE	WOOM STOLEN	
Ejecutar y supervisar las acciones vinculadas educativos para ser distribuidos.					
Coordinar con los órganos competentes del					
Coordinar con los órganos competentes del M DIGERE.	linisterio de Educación, la p	rogramación de los recurso	s educativos pedagógicos, a fin qu	ue sean considerados e	n el Plan Anual de Contrataciones de
Elaborar, consolidar y realizar el seguimiento d					
Realizar los actos preparatorios que tengan po Ministerio de Educación.					
Dirigir y supervisar los actos de vinculados a lo	s diversos procedimientos c	le contratación, a fin de ase	gurar el cumplimiento de la ejecu	ción del Plan Anual de	Contrataciones de la DIGERE.
Gestionar los contratos resultados de los proc	edimiento de contratación,	a fin de cautelar su cumplin	niento y legalidad.		
Realizar otras funciones en materia de su com	petencia, que el Director su	perior y/o jefe inmediato le	asigne.		N.I.
RDINACIONES PRINCIPALES	N=NONS (SEC.)				
rdinaciones internas		CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O			
os los órganos y unidades orgánicas dinaciones externas				TO SERVE THE REAL PROPERTY.	
nos Rectores de los Sistemas Administrativos, I	MINEDU				
MACIÓN ACADÉMICA					ALL VALLEY AND LONG THE
livel Educativo	B.) Grado(s)/situación académ	nica y estudios requeridos par	a el puesto		C.) ¿Se requiere Colegiatura?
incompleta Completa	Egresado(a)				si x No
Primaria			_		
	Bachiller		Derecho, Administración Economía, Ingeniería Ind		
Secundaria	X Título/ Licenciatura		Commence of the Commence of th	ONE ACTION I TOUGHT ALL AND AL	¿ Requiera habilitación
Técnica Básica (1 ó 2 años)					profesional?
Técnica Superior (3 o 4 años)	Manatria		Gestión Pública o mater	ias vinculadas a las	Si x No
Universitario	X Estudios	Egresado Ti	funciones a desarrolllar. tulo		
	Doctorado				
	Egresado	Título			









# CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) JEFE(A) PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA DIGERE

CONOCIMIENTOS	MARKE			1 80 E0A	NEW TOTAL					- 10 Onl		
A. Conocimientos Técnicos principale	s requeridos par	a el puesto ((No requ	ieren daruma	entación sustan	terial:			ALDO MATERIAL STREET	COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PARTY OF THE	AND DESCRIPTION OF	HILIDAY DO DO DO DO DO	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF
Conocimiento de la nueva Ley de     Conocimiento y manejo del Sister     Conocimiento y manejo del Sister     Conocimiento y manejo de Micro	Contratacione: na integrado de na integrado de	i del Estado y las noi e Administración Fin e Gestión Administra	rmas de abas ianciera (SIAI ativa (SIGA)	stecimientos	iteria).							
B. Cursos y Programas de especializa <u>Nota</u> : - Coda curso deben tener no menos - Se podrón considerar acciones morco de sus otribuciones nor	de 12 horas de cap de capacitación o mativas,	acitación y los program con una duración men	as de especializ or a doce (12)	ración (ó diplomo horas, siempre	que sean maya	e 90 horas. ·a ocho (8) y o	rganizados por un ente re	ctor, en el				
- Curso de Especialización en Contr - Certificación por el Organismo Su	rataciones del E perior de Cont	stado, Contratación rataciones del Estad	n Estatal o Co lo - OSCE	ontrataciones	Públicas							
C. Conocimiento de Ofimática e Idion	nas.											
Called Sandanasa Assass		Nivel de dominio										
OFIMATICA	No aplica Básico		Avanzado	in in			IDIOMAS	No aptica	Básico	vel de dom	The state of the s	
Procesador de Textos (word, open office, write, etc.)	х			1			inglés	Х	Basico	Intermedia	Avanzado	
Hójas de Cáculo (Excel, opencalc,	x			-			gios			-		
etc). Programa de presentaciones (Power	- 2						mun					
Point, Prezi, etc)	X						<u></u>					
Otros							Observaciones:					
Practicante profesional	ctividades simil a para el puesto argos relaciona que se requiere o tiliar o stente	ares al puesto a con o (parté A), señale e dos a contratacione: omo experiencia; ya :	tratar de los I <u>l tiempo requ</u> s del estado sea en el secto lista	uerido en el s en la administ or público o pri	ector público: tración pública vado:	Especialista	e, encargado, coordina		x Jefe	de Área o Opto		rente o
	nios sobre el req	uisitode experiencia; e	n caso exisisti	iero algo adicio	nal para el pues	to						
NACIONALIDAD	TO SERVE THE		Will be a second		F10470 4		100000	The Control of the Co		STATE OF STATE OF	SEATO BATA	PATRICE IN
Se requiere nacionalidad peruana?				SI		x	No					
HABILIDADES O COMPETENCIAS			1186 1386	AMBERO	A THE WAY		RANGE STATE OF THE STATE OF		STATE STATE			THE REAL PROPERTY.
Control, planificación, atención y an	álisis							THE PARTY OF THE P		THE PARTY	municipal property (	unungan)
CONDICIONES ESENCIALES DEL CON	ITRATO	Victoria de Mario	District of the	eres i Broke	ense (iii)	ONE YOUR	EXCENSIONE MANUAL	97.500	\$ \$6 % D			
Lugar de prestación del servicio		Calle del Comercio	N° 193 - Dist	rito de San Bo	orja - Provincia	y Departame	nto de Lima					
Duración del contrato		Periodo: Tres (3)	meses, a pa	artir de la su	scripción del	contrato.	Strang attract					
Contraprestación mensual		Periodo: Tres (3) meses, a partir de la suscripción del contrato.  S/. 14,000.00 (Catorce mil y 00/100 soles), que incluye impuestos, afiliaciones y retenciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador de acuerdo a la normatividad vigente.										



Jornada semanal máxima de 40 horas.

Otras condiciones esenciales del contrato





Firmado digitalmente por: CHAVEZ FIGUEROA Segundo Victoriano FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del

documento Fecha: 15/12/2020 09:48:15-0500



## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) JEFE(A) PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS **EDUCATIVOS DE LA DIGERE**

Nombre, cargo y firma del Funcionario solicitante

CYNTHIA OTANI CANO

Directora de Gestión de Recursos Educativos

Nombre y firma del/a Director/a General de la Entidad

Visto Bueno del Órgano Responsable de las Convocatorias CAS - Recursos Humanos ( o quien haga sus veces)

Visto Bueno del Órgano Responsable de las Convocatorias CAS - Jefe/a de Recursos Humanos

Auchá

SEGUNDO VICTORIANO CHAVEZ FIGUEROA PROFESIONAL EN RR-HH UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIGERE

CYNTHIA OTANI CANO Directore de Gestién de Recursos Educativos

LAR CERONI MENDOZA JEFE (e)

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIGERE

DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA FICHA DE FORMATO ESTÁNDAR	017 (954 507) 27 40 482		AND RESIDENCE
Requisitos académicos .	12.5%	. 20	25
Experiencia general	15.0%	20	30
Experiencia específica	22.5%	30	45
Puntaje Total de la Evaluación de la Ficha de Formato Estándar	50%	70	100
EVALUACIÓN TECNICA			
Puntaje Total de Examen Escrito	0%	0	0
ENTREVISTA		CEAR NO MAINTENANCE	
- Conocimiento de la nueva Ley de Contrataciones del Estado . - Conocimiento y manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)	25%	35	50
- Conocimiento de las normas de absatecimientos y manejo del Sistema integrado de Gestión Administrativa (SIGA) - Conocimiento y manejo de Microsoft Office (word, excel, powert point).	25%	35	50
Puntaje Total de Entrevista	50%	70	100
PUNTAIETOTAL	100%	70	100

NOTA: Las etapas del proceso son cancelatorios.

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Ficha de Formato Estándar:

La información consignada en la Ficha de Formato Estándar tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

- 2. Documentación adicional:
- 1. Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Ficha de Formato Estándar.
- 2. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
- 3. Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso.

#### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- 1. Declaratoria del proceso como desierto
- El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 2. Cancelación del proceso de selección
- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.